



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA
CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 28056-OC

Señor(es): COM. E INVERSIONES GHALENO LTDA			Providencia, 08-02-2017
Dirección: Doble Almeyda N° 2428. Ñuñoa		R.U.T.: 76.095.228-1	At.Sr.: HUGO PIZARRO URRUTIA
Cargo Contable : Drogueria(41049)			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Código Presupuestario: 22-04-004 (41)	
Dirección de despacho: Miguel Claro N° 526		Fecha de creación: 08-02-2017 -- Fecha de despacho: 28-02-2017	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
2000	METILFENIDATO 10 MG DESPACHO PARCIALIZADO LICITACIÓN 2016	430,00	860,000
<p>V°B° Dirección</p> <p>Son: UN MILLON VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS PESOS.- RQ 10373 MEDICAMENTOS</p> <p>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p> <p>**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE** **A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**</p>			<p>Neto: 860.000</p> <p>Iva 163.400</p> <p>=====</p> <p>TOTAL: 1.023.400.-</p>

()**Adjuntar copia de orden de compra a factura**

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme